



Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE

Institución Educativa Distrital

Acuerdo de Creación No. 002 de Enero 21 de 1980
Inscripción ante la Secretaría de No. 2983 Dic. 4 de 1980
Resolución de Aprobación N° 7474 del 19 de Noviembre de 1998
2372 del 14 de Agosto de 2002
DANE 11100112274



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

ASUNTO: Contrato de Prestación de Servicios No. 019 de 22 de agosto de 2025

FECHA DE APROBACIÓN: 25 de agosto de 2025

CRP: No. 023 de 2025

El ordenador del gasto del Colegio RAFAEL URIBE URIBE IED **APRUEBA** la garantía constituida en relación con el contrato de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar, con el objeto: CONTRATAR, BAJO LA MODALIDAD DE TODO COSTO, EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE PRESIÓN CONSTANTE DE AGUA POTABLE Y DE LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS ASOCIADOS (MOTOBOMBAS) DEL COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE, SEDES A Y B, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025., cuyos aspectos generales se precisan así:

GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO.

BENEFICIARIO: BOGOTÁ-DISTRITO CAPITAL – IED COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE

AFIANZADO O TOMADOR: SERGIO JAVIER HIGUERA BASTIDAS

GARANTÍAS:

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/08/2025	29/06/2026	\$ 986.800,00
CALIDAD DEL SERVICIO	22/08/2025	29/04/2026	\$ 986.800,00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/08/2025	29/12/2028	\$ 493.400,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	22/08/2025	29/04/2026	\$ 986.800,00


JOHN WILLIAM VASQUEZ MORA
RECTOR

Elaboró: Eliana Lucia Triana Rico